



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación a la realización de la oferta pública de adquisición de acciones de la sociedad Société Foncière Lyonnaise (SFL), aprobada unánimemente el 30 de octubre de 2006 por los respectivos Consejos de Administración de Grupo Inmocaral S.A. e Inmobiliaria Colonial, S.A. y comunicada a la CNMV mediante hechos relevantes nº 71980 y 71981, a continuación procedemos a complementar los mencionados hechos relevantes con la siguiente información:

- Con fecha 21 de noviembre de 2006, la Autoridad de los Mercados Financieros en Francia (AMF) ha aprobado, con nº de autorización 06-429, la Oferta Pública de Adquisición Simplificada ("*Offre publique d'achat simplifiée*") iniciada por Grupo Inmocaral, S.A. y realizada por mediación de Inmobiliaria Colonial, S.A. sobre un máximo de 8.922.704 acciones de SFL susceptibles de ser aportadas a la oferta a un precio de 55,00 euros por acción..
- Esta Oferta Pública de Adquisición Simplificada se efectúa de manera exclusiva en Francia y estará abierta por un período de 10 sesiones bursátiles, comprendidas entre el 24 de noviembre y el 7 de diciembre de 2006, ambos inclusive.

En Barcelona, a veintidós de noviembre de 2006

Atentamente,

Inmobiliaria Colonial, S.A.
Leandro Martínez-Zurita Santos de Lamadrid
Vicesecretario del Consejo de Administración